

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 550/2012

VIEDMA, 17 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente RH-11-0489, caratulado: “**ROBLES PATRICIA S. y VAZQUEZ CARLOS A. S/SOLICITUD RECATEGORIZACIÓN**”; y

CONSIDERANDO:

Que los agentes ROBLES PATRICIA S. y VAZQUEZ CARLOS A. fueron promovidos a los cargos de Jefes de Despacho, máximas autoridades de los Departamentos Sueldos y Certificaciones y Contable, mediante Resolución N° 256/87-STJ y Acordada N° 131/92-STJ respectivamente.

Que mediante Resolución N° 662/06, el Superior Tribunal de Justicia jerarquizó las referidas Jefaturas, atento a la complejidad y responsabilidades que implica el desempeño de estas, transformándolas en Jefaturas de Departamento.

Que por Resolución N° 945/07-STJ se designó a partir del 01/01/08 a los agentes ROBLES PATRICIA S. y VAZQUEZ CARLOS A. como Jefes de Departamento Subrogantes de los referidos Departamentos.

Que por Resolución N° 581/11-STJ han sido ratificadas las misiones y funciones propias de los mencionadas Departamentos Sueldos y Certificaciones y Contable, siendo que en lo sustancial no se han modificado desde las inicialmente asignadas a las Jefaturas de Despacho cuando estas quedaron a cargo de los agentes ROBLES y VAZQUEZ.

Que por nota del 19/10/11 los referidos agentes han solicitado se considere sus recategorizaciones, de Jefe de Despacho a Jefe de Departamento, en virtud de haber concursado para el cargo máximo de esas áreas, continuando con las mismas misiones y funciones.

Que por lo expuesto, teniendo en cuenta que los agentes ROBLES PATRICIA S. y VAZQUEZ CARLOS A. han participado y ganado en su oportunidad el concurso pertinente, procede reescalafonar a los mismos de acuerdo con la estructura organizativa y funcional ratificadas por Resolución N° 581/11-STJ, con el cargo de Jefe de Departamento.

Que el Sr. Administrador General ha certificado la existencia de partidas presupuestarias suficientes para producir el reescalafonamiento mencionado en el anterior considerando.

Que obra como antecedente la Resolución N° 21/12-STJ, mediante la cual se procedió a recategorizar a la agente Beatriz Drake.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto mediante Ada. N° 103/04 y Res. 463/06.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

1ro.- DESIGNAR a la agente ROBLES PATRICIA (D.N.I.: 16.302.736), en el cargo de

Jefe del Departamento de Sueldos y Certificaciones, con asiento en la ciudad de Viedma, con una categoría remunerativa equivalente a Jefe de Departamento, a partir del 01/06/2012.

2do.- DESIGNAR al agente VAZQUEZ CARLOS A. (D.N.I.: 13.823.820), en el cargo de Jefe del Departamento Contable, con asiento en la ciudad de Viedma, con una categoría remunerativa equivalente a Jefe de Departamento, a partir del 01/06/2012.

3ro.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.

Firmantes:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ - MANSILLA - Juez STJ - BAROTTO - Juez STJ.

MION - Administrador General del Poder Judicial.